



## AVISO

REFERENCIA: 08001-33-33-004-2014-00301-00  
ACCION: REPARACION DIRECTA  
DEMANDANTE: ROCIO DE LA HOZ RODRIGUEZ Y OTROS  
DEMANDADO: NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-POLICIA NACIONAL-FISCALIA GENERAL DE LA NACION

El suscrito secretario del Juzgado Cuarto Administrativo Oral de Barranquilla, obedeciendo lo dispuesto en el inciso 2 del artículo 286 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 292 ibídem.

## AVISA

Que mediante auto del 15 de Agosto de 2017 el Juzgado Cuarto Administrativo Oral de Barranquilla, corrigió el numeral tercero de la sentencia proferida dentro del proceso citado en referencia de la siguiente manera:

“TERCERO: Condénese a la Nación-Fiscalia General de la Nación a pagar lo siguiente:

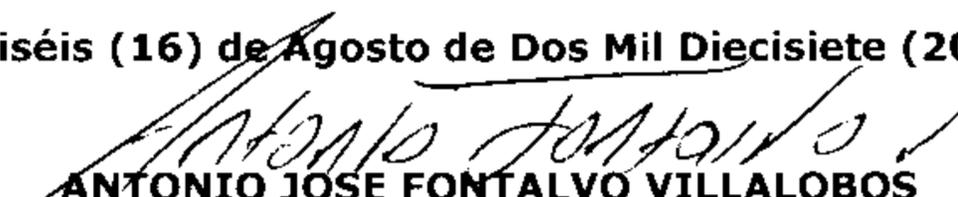
### NUCLEO FAMILIAR ROCIO DE LA HOZ

- ROCIO DE LA HOZ RODRIGUEZ, en calidad de victima principal: 100 SALARIOS MINIMOS MENSUALES VIGENTES., siendo la suma de SESENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS. (\$68.945.500.00).
- GERSON JAVIER ORTEGA DE LA HOZ, **YULIET VANESA DE LA HOZ RODRIGUEZ**, YUDIS CECILIA VERGARA DE LA HOZ Y CARLOS ANDRES ORTEGA DE LA HOZ en calidad de hijos: 100 SALARIOS MINIMOS MENSUALES VIGENTES para cada uno de ellos, siendo la suma de SESENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL **QUINIENTOS** PESOS. (\$68.945.500.00).

### NUCLEO FAMILIAR **ROXANA BARBOSA BARROS**

- **ROXANA BARBOSA BARROS**, en calidad de victima principal: 10 SALARIOS MINIMOS MENSUALES VIGENTES., siendo la suma de SESENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL **QUINIENTOS** PESOS. (\$68.945.500.00).
- **VICTOR JOSE BARBOSA BARROS**, WILSON BARBOSA BARROS Y MAIROVIS BARBOSA BARROS en calidad de hijos: 10 SALARIOS MINIMOS MENSUALES VIGENTES para cada uno de ellos, siendo la suma de SESENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL **QUINIENTOS** PESOS. (68.945.500.00).

Barranquilla, Dieciséis (16) de Agosto de Dos Mil Diecisiete (2017).

  
**ANTONIO JOSE FONTALVO VILLALOBOS**  
SECRETARIO